



Mejora 2018

Técnicas de evaluación

En la **entidad mexicana de acreditación, a.c.** con el compromiso de mantenerse a la vanguardia en las mejores prácticas a nivel internacional y en beneficio de todos nuestros clientes, a partir de enero 2018 incluimos **nuevas técnicas de evaluación** que nos permitirán ofrecerle un servicio más eficiente como:

- Reducción de tiempos en algunos trámites
- Reducción de costos en honorarios
- Ahorro en viáticos por el traslado del grupo evaluador a las instalaciones del OEC
- Horas hombre invertidas por el OEC para la atención de la evaluación
- Coadyuvar con el ambiente para mitigar la emisión de gases de efecto invernadero

El procedimiento MP-TS110 está en la página web en la sección proceso de acreditación.

En caso de estar interesado deberá informar a la Gerencia correspondiente su solicitud acompañada de los requisitos establecidos para los servicios de evaluación y acreditación del 2018, al menos 20 días hábiles previos a la notificación de la evaluación correspondiente.

¡¡Lo invitamos a conocer estas mejoras y a sumarse a obtener estos beneficios!!

www.ema.org.mx



Entidad Mexicana de Acreditación A.C.